REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/RAB-DIR/ior

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro

DECRETO EXENTO N° 2668 /

RETIRO 10 SET. 2019

VISTOS:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.

5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019

6.-Resolucion Exenta N°2880 del 24/06/2019

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Servicios de Capacitacion de Curso Estrategias Participativas y Comunitarias en Salud Mental, para funcionarios de APS de la Region.

DECRETO:

1.- ***LLAMESE,*** a propuesta pública para **Capacitacion-Curso "Estrategias Participativas y Comunitarias en Salud Mental"**

2- AUTORICESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos.

3.- PUBLIQUESE, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.

4.- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:
Rubén Arias Barredo - Director de APS Retiro
Carmen Gloria Sepulveda Diaz – Encargada de Capacitacion Depto. Salud de Retiro
Monica Fuentes Fuentes- Coordinadora Programa Salud Mental

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*